



**Afectaciones de la violencia sociopolítica y resiliencia en jóvenes pertenecientes a la
comunidad LGTBI de Valledupar Cesar**

Ana Maria Florez Zapata y Maria Carolina Ustariz Cortina

Universidad Popular del Cesar

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Trabajo Monográfico

Tutor: Rossana Camelo

2024

**Afectaciones de la violencia sociopolítica y resiliencia en jóvenes pertenecientes a la
comunidad LGTBI de Valledupar Cesar**

Ana Maria Florez Zapata y Maria Carolina Ustariz Cortina

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Psicología

Trabajo Monográfico

Tutor: Rossana Camelo

22 de abril del 2024

Agradecimientos

Este apartado va direccionado al agradecimiento, para cada una de esas personas presentes en el recorrido universitario y proceso académico, personas que aportaron positivamente en cada uno de los pasos de la carrera, marcando un aprendizaje significativo.

Inicialmente agradezco a mi compañera de investigación, amiga, socia y aliada, persona que aportó y apoyo cada uno de los pasos y metas durante la carrera.

Agradezco a los docentes del programa por cada una de sus enseñanzas y esfuerzos los cuales hicieron de la experiencia universitaria un gran recorrido de aprendizaje.

Agradezco a la doctora y docente Rossana Camelo por su bondad, apoyo y seguimiento en cada uno de los pasos de investigación, destacando como líder y gran conocedora metodológica.

Y por último agradezco a la universidad popular del Cesar, por brindarme una experiencia arrolladora y la oportunidad de conocer personas valiosas que dejaron grandes conocimientos.

Tabla de contenido

Introducción	5
Marco Teórico	11
Violencia sociopolítica	13
Afectaciones de la Violencia Sociopolítica	16
Estrategias resilientes como proceso de reconstrucción	20
Metodología	23
Enfoque y diseño	23
Método	23
Registro de información	24
Discusión	25
Conclusión	30
Referencias	31

Introducción

Como sabemos, en el inicio de cualquier temática se debe hacer énfasis en sus raíces, por lo tanto, en este caso es necesario partir de la historia colombiana, sumando a ello todos los sucesos ocurridos a lo largo de los años, con la participación de diferentes agentes, por diversas causas y con distintos pensamientos, ideales y cultura que como resultado han traído consigo muchas afectaciones; extensos periodos de violencia se han vivido, de muchas formas y representación. Incluso hoy día, se siguen presentando de una manera basta; por lo tanto, en esta investigación se hará énfasis en Afectaciones de la violencia sociopolítica, sigilosa y cruel como lo llega a ser este tipo de violencia, más que en ella, el punto de partida radica en sus afectaciones, ya que de hecho son muchas, pero realmente no se tiene conciencia de cuán profundo llega a socavar en una persona; además del proceso de resiliencia en jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI, y que tanto interviene en su desarrollo personal o social.

A modo de preámbulo, la violencia según Mejía (2013) citado a su vez por Ruiz Utrilla, *et al.*, (2018), desde lo psicológico es entendida como “comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos en otros seres humanos. Y desde un punto de vista más humanista, la violencia es considerada como toda acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, produciéndole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al libre ejercicio de sus derechos. Partiendo de aquí, podríamos decir que es toda acción con intención de ejercer una presión, afronta o agresión de diferente índole, ya sea física, verbal o psicológica, teniendo como objeto la amedrantarían, miedo y sumisión.

Ahora bien, la violencia sociopolítica en palabras textuales, se ha hecho presente en diferentes contextos y, la lectura de estos da cuenta sobre las dictaduras militares que han afectado a Sudamérica, Centroamérica y el Caribe desde la segunda mitad del siglo XX. En dichas violencias se evidencian formas arbitrarias de represión frente a la reivindicación de los derechos de sectores de la población excluidos, marginados, incluso estigmatizados por sus condiciones específicas debido al pensamiento político, etnia, identidad de género y orientación sexual. Además, se debe tener en cuenta que implica a tres actores: Estado, medios de comunicación y ciudadanía inmersos en la perspectiva de un país inseguro y violento, afirman: (García *et al.*, 2013), quién a su vez es citado por Moya, J., & Goenechea, M. (2022).

Por lo anteriormente mencionado, en este caso también podríamos añadir y resaltar al hablar de la situación colombiana en general que la violencia sociopolítica (Lasso *et al.*, 2022), refieren que la violencia sociopolítica es un tipo de violencia presente en contextos sociales particulares, con características que obedecen a momentos históricos, donde las dinámicas sociales, políticas y económicas de un país están signadas por medios violentos que buscan el logro de objetivos, sin importar los medios utilizados para su consecución.

Por ende hacer referencia a las afectaciones de violencia sociopolíticas en Colombia, es un complejo tema de amplio abordaje gracias a los antecedentes violentos en los que se ha visto sumido el país a lo largo de los años, dejando diversas consecuencias en la vida de los ciudadanos y con afectaciones severas en algunas poblaciones más que en otras, dichas consecuencias varían de acuerdo a la forma en la que esta violencia se presente y también de acuerdo a las características de la población, sumando a esto dichos antecedentes ya antes mencionados, exponiendo así a violaciones a los derechos humanos, infracciones graves al derecho internacional humanitario, desplazamiento forzado, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, amenazas, falsos positivos, acciones bélicas. (Mármol, 2018, pág.24).

Citado a su vez por (Galarza *et al.*, 2021). Indica que, solamente en Colombia se cuentan 7.675.032 millones de víctimas civiles que han tenido que enfrentar desapariciones forzadas, violencia sexual, reclutamiento forzoso, desplazamiento, minas antipersonales, masacres, asesinatos y secuestros. Estos eventos han dejado como consecuencia daños emocionales y psicológicos, morales, políticos y culturales. Del mismo modo afirma, (López López. W; *et al.*, 2016). Dejando ver así que este no es solo un tema de amplio abordaje, sino que es preocupante la continuidad de apariciones violentas existentes en el país y evidentemente las afectaciones de las mismas.

También “Se entenderá por “víctimas” las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Para las víctimas de delitos y del abuso de poder (...) en la expresión “víctima” se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que

tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.” (Naciones Unidas, 1985), citado a su vez por (Flores 2019).

Por ello se debe hablar también de un tema fundamental base de esta investigación, la salud mental, teniendo en cuenta que la mayoría de estas afectaciones van encaminadas a ella o desencadenan consecuencias a esta área en específico, ahora bien Martín Baró citado a su vez por (Palma 2020) dice: *“se entiende que la salud mental va más allá de la ausencia de una psicopatología o comportamiento anormal en un individuo; ante todo es “una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual”*; lo que en resumidas cuentas nos indica que la salud mental depende no solo de cada individuo sino también de su ambiente o el entorno en el que desenvuelve; entonces, volviendo al tema de violencia, antecedentes y cultura de violencia presente en Colombia, ¿Qué tan afectada esta salud mental? Esta pregunta añade una preocupación más a la investigación.

Ahora bien, para detallar más específicamente, los resultados indican que las afectaciones psicológicas frecuentes, en personas que han padecido este tipo de violencias, presentan por periodos de tiempo prolongado trastorno de estrés postraumático (TEPT), trastornos del estado del ánimo, específicamente depresión, ansiedad y trastornos de alimentación, trastorno psicótico agudo y consumo de sustancias psicoactivas. (Cudris *et al.*, 2021).

Los conceptos de género también son fundamentales en este apartado, iniciando por las significaciones de mujer y hombre, que se presentan como naturales, pertenecen entonces a un orden simbólico que ha sido establecido por medio del ejercicio de un poder disciplinario (Foucault, 2000, p. 42) regulador de los comportamientos sociales, que prescribe la clasificación de los humanos respecto a su género correspondiente a un sistema binario cuyos únicos valores son masculino y femenino, por lo que nos referimos a un binarismo de género; afirma (Maya 2016) concluyendo así que la existencia de dos géneros, sin dejar de lado el término de identidad el cual va más allá del binarismo siendo esa construcción y elección de expresión dentro de la cual se encuentra una variación.

Entendiéndose que la diversidad se “refiere a los diferentes valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, aptitud, salud, estatus social, habilidades y otras características 6 personales específicas”

ACNUR, Política de edad, género y diversidad. El trabajo con las personas y las comunidades por la igualdad y la protección, 2010. Por ende, cuando se habla de diversidad sexual se puede encasillar únicamente entre heterosexual y homosexual, sin embargo, existen variaciones que van más allá del ámbito genital y/o emocional, se habla de identidades de género, orientación sexual y de prácticas sexuales entre otros; indica Gutiérrez (2014).

La comunidad LGTBI, la cual ha sido a lo largo de la historia una población que se ha visto afectada por distintos señalamientos, afectando de forma negativa su participación en diversos aspectos ya sean sociales o políticos y como consecuencia de esto, la poca inclusión dentro los diferentes constructos; de allí (Diego Rubiano y Moing Rodríguez 2021). Considera que hay; LGTBI fobia en la política, cuando una persona en el ejercicio de sus derechos políticos es discriminada y/o violentada por su orientación sexual, identidad y/o expresión de género diversa. Para hacer una idea más específica de cuanto alcance ha tenido este tipo de violencia (María Alexandra Castro Rico 2020). Indica que en el informe realizado por Registro Único de Víctimas de Colombia se identificaron 1.818 víctimas LGTBI de 2.345 en hechos en el marco del conflicto armado colombiano (Escuela de Paz, 2018, p. 5).

Siguiendo con la idea del párrafo anterior, la discriminación contra cualquier persona, y específicamente contra las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y personas con OSIGD (personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas), se origina en las interacciones sociales que pueden estar atravesadas por prejuicios y estereotipos que establecen características de personas y grupos y frente a cómo deben actuar y desenvolverse en la sociedad. En muchas ocasiones estos prejuicios se traducen en tratos desiguales y en rechazos que pueden llegar a involucrar violencia, y que llegan a limitar el ejercicio de los derechos por parte de quien es discriminado (BID. 2020, citado a su vez por Bernal y Patiño 2020).

Y esto parece no disminuir con el paso de los años, por ejemplo, (Colombia diversa 2020), afirma que dicho año mostró un panorama preocupante. En primer lugar, porque, a diferencia de años anteriores, los asesinatos de personas LGTBI fueron más del doble de lo registrado el año anterior (+112,25%). Y, en segundo lugar, porque las amenazas y los hechos de violencia policial continuaron registrando una tendencia al aumento, pero en 2020 fue más pronunciado que en años anteriores: el número de víctimas de amenazas se triplicó (+216,98) y el número de víctimas de violencia policial se incrementó en un 60,55%.

Hoy en día, aunque se hace un poco más de apertura en diversos campos con respecto a esta comunidad, teniendo en cuenta sus derechos, participación e intereses como ciudadanos , debido a la iniciativa de la población por reclamar sus derechos tanto individuales como colectivos a pesar de las diversas barreras sociales, demostrando capacidades de resiliencia frente a los diferentes constructos y estándares dentro del contexto en el que se desenvuelven, teniendo en cuenta, los años de lucha y resistencia que los llevaron a estar hoy día reconocidos a nivel social como comunidad.

Se busca ahondar en ello principalmente por la necesidad observada en dicha población, frente a las afectaciones de diferentes índoles a las cuales se han visto expuestos, también; gracias a la curiosidad personal frente a la conexión de la violencia sociopolítica y la población objeto de estudio, sin dejar de lado que esta temática es de interés social precisamente por el reconocimiento y auge actual de la población, por ello, resulta importante conocer ¿analizar cuáles han sido las diferentes afectaciones de la violencia sociopolítica y como se ha dado el proceso de resiliencia en los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI Valledupar, cesar?

El diseño de esta investigación en primer lugar parte de la premisa que la investigación se emana dentro el enfoque cualitativo, ya que, se pretende analizar esas afectaciones a nivel personal y el impacto producido en los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI producto de la violencia sociopolítica, por tal, se basará en una investigación bibliográfica, donde el principal objetivo es conocer fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala, (Kerlinger, 1979, citado a su vez por Agudelo V. G. et al., 2008). Es decir, que este diseño de investigación sistemática parte del hecho empírico, en donde las categorías no se manipulan por que ya han sucedido.

Por ello, para esta investigación teniendo presente el tema a desarrollar, primeramente se llevó a cabo una extensa búsqueda bibliográfica, con respecto a los temas centrales teniendo en cuenta cada una de sus categorías, para de esa manera sustentar y respaldar de forma certera lo aquí planteado; a partir de allí se realiza el análisis de la información recolectada, teniendo en cuenta el darle respuesta a la pregunta y cumplimiento al objetivo de investigación, para posteriormente partiendo del tipo de investigación realizar la consolidación del documento con base en la revisión documental.

Además, cabe resaltar en este apartado, que teniendo en cuenta las categorías de la investigación estas llegan a ser bastante extensas y a su vez van atadas a otras, que buscan acompañar, sustentar o solidificarse, esto llega a ser un limitante para este trabajo pues hay gran cantidad de información y no se alcanzan a ahondar mucho otros aspectos, esto también se debe a la tipología; sin embargo, se busca dar claridad y objetividad en lo propuesto.

Ahora bien, el alcance del presente trabajo está sujeto a todo un sistema de análisis y estudio posteriormente sustentado con el objetivo de crear conciencia, se entiende que la problemática social y sus afectaciones en sí son un tema complejo de abordar y si a ello sumamos la sexualidad yace un análisis extenso y delicado, por ello se busca dar a conocer con mayor claridad los aspectos relacionados, centrado primordialmente en el desarrollo de la persona que experimenta, vive y siente toda esa violencia y en las secuelas presentes, recalcando el trasfondo de este daño, las afectaciones en la vida de las personas que lo experimentan y lo difícil que puede llegar a ser el salir adelante, para aquellos que de verdad lo logran. Dar a conocer el trasfondo de una problemática social que existe hace muchos años y aún hoy día se presenta de manera recurrente pero que al normalizar muchas veces se olvida el daño inherente.

Marco Teórico

La violencia sociopolítica es un tema que trae consigo profundas connotaciones, por lo que, se han presentado a raíz de la misma múltiples alteraciones no solo en el ser (persona), sino que también, en el constructo social, es claro afirmar que Colombia ha sido un país altamente vulnerado, donde se ha visto afectado por los diferentes sucesos no normativos, como conflictos armados, marchas y protestas estudiantiles, violaciones de derechos humanos por parte de entes policiales hacia los jóvenes y demás, sin embargo, es importante analizar cuáles han sido las diferentes afectaciones que la comunidad LGTBI ha atravesado a lo largo de estos sucesos, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones sus derechos se ven vulnerados más que los de otras personas.

Es por ello que, la comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018), ha reiterado que el principio a la no discriminación es el pilar fundamental para cualquier estructura o sistema democrático y una de las bases fundamentales para la protección de los derechos la cual está guiada por la Organización de los Estados Americanos, para ello se contempla los principios fundamentales como, la no discriminación, el derecho a la vida, derecho a la integridad, derecho a la igualdad, con deberes jurídicos en donde se priorizan a las personas Lesbianas, gay, bisexuales, trans, e intersex y resto de población perteneciente a la comunidad LGTBI.

Por un lado, es importante tener en cuenta ciertas implicaciones de lo que ha sido la violencia a lo largo de la historia, en el libro de la violencia en Colombia realizado por los autores Germán Guzmán, Orlando Fals Borda (2019), realiza una recopilación histórica de todos los acontecimientos ocurridos producto de la violencia, resaltando primeramente que el conflicto armado tuvo sus inicios en el año 1930 con un auge importante en 1948 debido a la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, se menciona entonces que este recorrido histórico atravesado en Colombia deja huellas memorables de las cuales hoy en día siguen siendo difíciles de reparar. Para las fechas de 1958, se crea la comisión de la verdad por medio del decreto 0942 del 27 de mayo, con este nuevo instrumento se logra recabar suficiente información donde lo que se pretendía era conocer las causas actuales de la violencia y siniestros dejados por la misma, de tal modo que si nos adentramos en el conocimiento de toda esta historia podemos reconocer como se ha producido la violencia sociopolítica y sus inicios en el país, reconociendo el atropello a todas la población colombiana y dejando un sin número de víctimas.

Continuando con este orden de ideas, la guerra en Colombia ha traído consigo cifras alarmantes de personas afectadas producto de dicho conflicto, cifras que han ido remontando con el pasar de los años. (Villa *et al.*, 2020), ya que según la base de datos del registro único de víctimas, 8.801.000 millones de personas se han visto afectadas por estos sucesos de las cuales 7.108.181 millones han sido por desplazamientos forzados, información tomada de la (Red Nacional de Información), además, más de 260.000 mil han sido asesinadas y más de 80.000 mil desaparecidas (CMH, 2017), estas cifras alarmantes demuestran que este conflicto ha sido el más desastroso y sangriento de la historia cobrando y afectando miles de vidas, de modo que hoy en día podemos encontrar muchas afectaciones en la reconstrucción de tejido social, además de múltiples disfuncionalidades a nivel individual, social y familiar.

Por otra parte, los datos registrados por el Registro único de Víctimas RUV, para el año 2023, reconoce que aproximadamente 5.662 mil personas se identifican como parte de la población LGTBI, para el municipio del Cesar esta base de datos identifica cerca de 540.882 eventos o hechos victimizantes, de los cuales 350 hacen parte de la población LGTBI. Así mismo, para el desarrollo de este marco teórico se debe tener claro además a que hace referencia la comunidad LGTBI y todo lo que su palabra conlleva, pues bien, esta comunidad hace parte de uno de los movimientos sociales que tiene que ver con personas con una orientación sexual distinta, entendiéndose por orientación sexual, esa capacidad de tener un sentimiento de atracción hacia otro género diferente o hacia su mismo género y por ende entablar una relación íntima con esta persona. Integrado entonces de los términos como, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

El significado de LGTBI se ha determinado para definir las siglas que significan: Lesbiana, es una mujer que tienen una atracción emocional, romántica y sexual hacia su mismo género. El Gay, es la atracción emocional, romántica y sexual de hombres hacia hombres, y las mujeres hacia otras mujeres, y reemplaza el término homosexual. El Bisexual es el hombre o la mujer atraídos emocional, romántica y sexualmente hacia ambos géneros. El Transgénero es el sexo mental o identidad de género que se identifica internamente como hombre o mujer, pero el sexo es diferente al natural. Lambda Legal (2013), citado a su vez por, (Catalina *et al.*, 2019)

La ONU, es un ente quien en primeras instancias le brinda a la comunidad una protección integral para que no se les vea vulnerados sus derechos como personas partícipes de la misma

sociedad, esto contemplado en las diversas resoluciones que se refirieron sobre los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, cuya fuente primordial es la Declaración Universal de los Derechos humanos. Tomado de (Catalina *et al.*, 2019)

Violencia sociopolítica

En cuanto a las consideraciones que se deben tener en cuenta para hablar de violencia sociopolítica, en primer lugar, se tendrá como referente conceptual lo desarrollado por Martín Baro (1990). La guerra como proceso histórico de una sociedad se constituye en una matriz de sentidos que engloba todas sus dimensiones (social, económica, política, cultural) involucrando a todos los miembros de una sociedad, bien sea como participantes activos o pasivos, como víctimas, victimarios o espectadores. La construcción de sentidos surge de la dialéctica entre sentidos personales y colectivos en contextos históricos y socioculturales situados. Los sentidos ideológicos, psicológicos y políticos confluyen en el problema de la imposición de la racionalidad o irracionalidad de la guerra. Citado a su vez, Palma, Cristian. (2020).

En relación con lo dicho por este autor, la violencia se puede presentar en diferentes contextos y situaciones las cuales ya sea de manera directa e indirecta afectan el desarrollo del ser dejando secuelas a corto y largo plazo. Es por esta razón, que los autores Lasso Urbano, et al., (2022). Refieren que la violencia sociopolítica es un tipo de violencia presente en contextos sociales particulares, con características que obedecen a momentos históricos, donde las dinámicas sociales, políticas y económicas de un país están signadas por medios violentos que buscan el logro de objetivos, sin importar los medios utilizados para su consecución. Dicha expresión de violencia transita, por un lado, desde la búsqueda del cambio arbitrario de las estructuras de poder, legitimando la represión, y que por lo general es perpetrada por el Estado y, por el otro, se representa como coacción y formas de control social cuando es perpetrada por grupos armados al margen de la ley, quienes persiguen objetivos políticos.

En palabras textuales, estos autores afirman que la violencia sociopolítica se ha hecho presente en diferentes contextos y, la lectura de estos da cuenta sobre las dictaduras militares que han afectado a Sudamérica, Centroamérica y el Caribe desde la segunda mitad del siglo XX. En dichas violencias, se evidencian formas arbitrarias de represión frente a la reivindicación de los derechos de sectores de la población excluidos, marginados, incluso estigmatizados por sus

condiciones específicas debido a pensamiento político, etnia, identidad de género y orientación sexual.

Por otra parte y teniendo en cuenta los planteamientos anteriores en Medellín, se adelantó el primer caso de protección de los derechos humanos a la población LGTBI reconocido por la UARIV, dentro de este documento los reconoce como víctimas afectadas directamente por el conflicto armado en Colombia, recibiendo declaraciones donde se exponen los hechos e identificando una violación clara a los derechos del ser humano, esta población afirmó en sus declaraciones que fueron perseguidos, desplazados y violentados por grupos armados que no permitían su participación en las mesas como población LGTBI afectada y no solicitar el amparo de derecho, fue entonces que a partir del año 2015 se busca la protección a líderes e integrantes de esta mesa diversa y por tanto el amparo de sus derechos. (Cerón 2016) quien es citado a su vez por, (Fonseca, 2022)

En el espectro de la violencia sociopolítica, a lo largo de los hitos acontecidos en la historia y el recorrido de violencia, se ha visto caracterizado por aquellos actos que limiten la libertad y la integridad de la persona, producidos por abusos por parte de agentes estatales y demás de mantas o pensamientos políticos o culturales. Díaz-Bonilla, Paola Andrea. (2020), concluye en su investigación, la presencia de este espectro está inmerso en las experiencias de las personas donde se dice que estos actos han infringido en todas las dimensiones y situaciones de sus vidas, lo que implica la activación de nuevas experiencias de nuevos hechos

Del mismo modo, el informe de derechos humanos de personas LGTBI en Colombia 2018, hace especial relación con todos aquellos sucesos históricos por los que la población LGTBI ha atravesado, por lo que este informe tiene como título, Aunque intenten borrarlos. Informe de derechos humanos de personas LGTBI en Colombia 2018. Concluye sus líneas diciendo: *“Para avanzar en la prevención de los homicidios de las personas LGTBI, es necesario lograr una comprensión más profunda sobre estos crímenes, entender por qué ocurren y quiénes son las personas que se encuentran en mayor riesgo, de acuerdo con lo anterior, este informe decide resaltar todos los avances normativos e incidencias que se han tenido con los sistemas de información sobre la violencia hacia las personas que pertenecen a la población LGTBI”*. (PP. 5-15)

Dejando claro que este proceso ha sido desigual desde sus inicios, lo mismo que los resultados en la recolección de esta información, por lo que no se cuenta con información suficiente para valorar de manera integral cómo ha sido el funcionamiento de estos sistemas, sin embargo, al día de hoy se ha podido realizar un balance sobre la implementación de algunas variables y revisar si sus prácticas e implementación en el registro y en la consulta de estos datos ha sido realizada de manera satisfactoria o irregular.

Dando como resultado que, al momento de analizar la línea del tiempo se han encontrado avances en cuanto al registro y publicación de violaciones hacia los derechos de las personas LGTBI, sin embargo, los problemas aún persisten de manera transversal lo que se convierte en una falencia para estos sistemas de información; en esta primera parte del informe queda claro que existen muchas barreras jurídicas para el acceso a esta información mencionando además que es fundamental, que para la prevención de estas violaciones contra las personas que pertenecen a la comunidad LGTBI es importante mejorar todos los sistemas de información de modo que se puedan identificar los riesgos específicos que recaen hacia estas víctimas teniendo en cuenta que esta es una de las principales funciones de los sistemas jurídicos.

Por otra parte, en este informe se precisa otro hallazgo preocupante ya que la tendencia a homicidios hacia las personas LGTBI se mantuvo en los mismos niveles que el año anterior, 323 personas víctimas en el 2018. Según las estadísticas registradas en este informe 109 personas fueron asesinadas; por otra parte 87 personas hacen parte de víctimas de violencia policial y 127 personas son víctimas de amenazas. Esta Información fue recabada del Sistema de Información de Violencia contra Personas LGTBI - Sin Violencia LGTBI (2018); anotando además que la mayor parte de las víctimas de esta violencia eran jóvenes pertenecientes entre las edades de 18 a los 25 años de edad y personas adultas entre los 26 a 59 años de edad, por último un punto importante a resaltar es que estos datos de violencia amenazas y homicidios contra las personas LGTBI se exagera en las regiones más afectadas por el conflicto armado como la región de Santander, el eje cafetero y el norte del valle, el bajo cauca antioqueño y el sur de córdoba entre otras regiones

Ahora bien, en la ciudad de Valledupar se presentan casos de violencia hacia las personas que pertenecen a esta comunidad, como lo es el expuesto por el periódico el PILON (2021). El cual publicó una nota que tenía bajo nombre Población LGTBI en Valledupar: entre la violencia

y la lucha por sus derechos, donde la inclusión, la equidad, la tolerancia y el derecho a la salud son algunos de los aspectos en los que hace falta trabajar en la capital del Cesar para mejorar las condiciones de vida de esta colectividad. En su nota hace un recorrido por la historia de la comunidad LGTBI la cual dice:

Hace 31 años la comunidad LGTBI obtuvo a nivel mundial uno de los mayores logros en la lucha por ser reconocidos. El 17 de mayo de 1991 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, un hecho que sin duda marcó el inicio de una ardua batalla en defensa de sus derechos humanos que todavía continúa. Sin embargo, en algunas regiones como Valledupar el camino ha sido más dificultoso en materia de inclusión, tolerancia y equidad.

Además, estos últimos aspectos ‘son caldo de cultivo’ para otro mal que sufre el colectivo: la violencia. Aunque en lo corrido del año no se han registrado acciones violentas en contra de los miembros LGTBI, en el 2020 se contabilizaron al menos ocho casos. Uno de esos fue el asesinato en contra de la estilista transgénero Leidy Padilla Daza, de 41 años, asesinada con arma blanca en el barrio Villa del Rosario, al sur de Valledupar

Afectaciones de la Violencia Sociopolítica

Del mismo modo, López López *et al.*, (2016), parten desde el punto de vista de que, el conflicto armado en Colombia ha sido puente principal de la violencia vivida, dejando consigo secuelas no solo a nivel físico, sino que también a nivel mental. Pues este autor brinda información relevante afirmando que las personas víctimas de la violencia sociopolítica no solo deben enfrentarse al despojo y a los daños materiales sino también a los daños en su salud. Partiendo entonces de este postulado referente a las afectaciones que se presentan producto de la violencia sociopolítica; debemos analizar cómo esta serie de violencias ha afectado la comunidad LGTBI, además de mirar cómo se ha llevado a cabo este espacio de participación.

Durante los periodos de violencia que ha padecido la sociedad se pueden dejar entrevistados varios factores que alteran el curso normal de la vida y las vivencias de las personas, al enfocarnos en esta población afectada está claro que problemáticas como la desigualdad, la discriminación, la exclusión social, las violaciones y la injusticia. (Becerra *et al.*, 2020), realizan

un artículo en representación de diferentes organizaciones a nivel mundial donde destacan lo siguiente:

“A la exclusión de sectores vulnerables por medio de la concentración de la propiedad se suman las restricciones a la participación política y la invisibilizarían histórica de los sujetos colectivos, algunos de los cuales fueron reconocidos en la Constitución Política de 1991 como sujetos de derechos pero que antes habían permanecido excluidos del ordenamiento jurídico y marginados de las decisiones políticas y económicas del país. Al conjunto de causas y factores mencionados se suman las consecuencias. Así, junto con los derechos fundamentales vulnerados de la población víctima de la guerra, la Corte Constitucional identificó como una de las consecuencias del conflicto armado las violaciones masivas y los abusos generalizados o sistemáticos en materia de derechos humanos.” (p. 16)

En materia de exclusión en la actualidad esta comunidad aún se ve afectada teniendo en cuenta las dinámicas ya establecidas puede que muchas veces no se vea notorio, más, sin embargo, aún se siguen vulnerando los derechos de estas personas. (Vega y Díaz, 2019). Dicen que existen estereotipos y prejuicios socioculturales que afectan las dinámicas relacionadas con la discriminación y la exclusión en contextos laborales o institucionales. Esto implica una lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, al existir prejuicios que se configuran en discursos dominantes en la cultura y la sociedad. Esto está en el imaginario de algunas familias, lo que desemboca al rechazo en los diferentes contextos sociales, académicos y laborales, esto incide en el desarrollo de las potencialidades de las personas de la comunidad, quienes se pueden destacar en diferentes ámbitos, sin dejar de lado además el pensamiento conservatistas inculcado precisamente por el poder político y las doctrinas religiosas que en muchos casos no condene con la igualdad y por esta razón,

En este apartado nos atrevemos a decir, que muchas veces las políticas de inclusión no son bien recibidas por las personas y de esta manera se siguen presentando momentos o situaciones de discriminación, violación de derechos y demás, es importante tener en cuenta además que en Colombia y en el mundo siglos atrás las personas que pertenecen a este conglomerado LGTBI eran consideradas personas inestables, con problemas mentales y enfermedad, por eso se trae a colación el pensamiento conservadurismo donde muchas veces las personas no son aceptadas y por el contrario se ven vulneradas, pues en la década de 10930 la homosexualidad era vista y considerada

como una enfermedad mental y arrestos a gran escala de sospechosos de ser homosexuales pues en este entonces, las personas LGTBI eran vistas con enfermedades a las cuales les tenían tratamientos como la castración, las lobotomías y la terapia de electroshock (Dynes, 2015 quien a su vez es citado por Carrió Bárcenas, J. M. 2022).

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se habla de desvictimización cuando se hace la superación entre la el daño y la normatividad, sin embargo, esto puede ocurrir de manera justa y autónoma por parte del individuo o también forzada y es allí cuando se tienden a generar estos procesos de normalización del daño, ya que se presenta la ineficiencia por parte del Estado para garantizar su reparación integral y no repetición del acto, en este sentido se pueden presentar que muchos de los ciudadanos se han des victimizado forzosamente ya que por parte de la ausencia y trabas del estado han renunciado a reclamar sus derechos y perdido la esperanza hacia procesos de los cuales son derecho de garantía (Acevedo Arango, Ó., Serrano Quintero, L, *et al.*, 2020)

La violencia sociopolítica refiere a prácticas que traen riesgos y daños para la salud de las y los jóvenes son, según los países y las edades, estigmatizadas, ilegales, clandestinas y castigadas. Sí vamos a insistir en que tanto las prácticas y los vínculos homosexuales, como las disidencias de género (identidad de género, expresión de género), en casi todos los países del mundo están penalizadas para menores de edad, aun entre menores, y en varios también lo está para los jóvenes mayores de edad; y en casi todos los países está estigmatizada y sancionada socialmente. Todo ello promueve directa o indirectamente riesgos y daños para la salud, tomado de Pecheny, Mario. (2013).

Las familias y personas víctimas de situaciones que afectan su salud tanto física, social, psicológica y emocional, atraviesan momentos de revictimización caracterizada por episodios de miedo, odio, rabia, debilidad y repetición de este, generando entonces la ruptura del tejido familiar y social. En este punto, se generan nuevas a actitudes y estrategias de afrontamiento, lo que ocasiona una inestabilidad emocional produciendo un mal actuar en la toma de decisiones (Piñeros y Giraldo, 2021)

Según los reportes realizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de acuerdo a los resultados de los informes en salud mental infantil realizados entre el 2009 y el 2017 se encuentra una tendencia de depresión creciente, ansiedad y trastorno mixto de ansiedad y depresión, por su parte en adultos, estudios confirman que, el trauma infantil está estrechamente

relacionado con el inicio del trastorno, la severidad de los síntomas y el curso de la depresión, estos datos con relación a personas expuestas a violencia y contextos conflictivos, lo que indica que la prevalencia de dichos problemas mentales persiste con el transcurrir del tiempo (Rojas, *et al.*, 2020)

Ahora bien, las afectaciones a nivel de salud mental que se pueden presentar son producto de las afectaciones de la violencia sociopolítica, (López López. W; et al., 2016), citan las siguientes afectaciones a nivel de salud mental: trastorno adaptativo, problemas de relación y problemas asociados con el abuso y la negligencia, depresión mayor y trastornos del estado de ánimo. También se han hallado trastornos de ansiedad, trastorno por estrés postraumático y estrés agudo (Médicos sin Fronteras, 2010; Kira, Lewandowski, Templin, Ramaswamy, Ozkan y Mohanesh, 2009). En concordancia con esto, debido a la violencia sociopolítica atravesada por el país, es un factor que genera un fuerte impacto sobre la salud mental de la población porque es más propensa a desarrollar sintomatología asociada a un trastorno mental determinado, en este caso el trastorno de estrés postraumático, ante los múltiples eventos traumáticos que acompañan el proceso migratorio de las personas en los focos de violencia del territorio nacional

La participación política de las personas LGTBI, es preciso aclarar que, en el informe, rutas para la inclusión de personas LGTBI en los partidos y movimientos políticos colombianos, creado por el observatorio: participación política de las personas LGTBI en Colombia (2016). Hace hincapié en que, desde el plano internacional, en las distintas declaraciones en torno a los Derechos Humanos, se menciona que la participación política es un derecho fundamental de ciudadanos, y que los Estados deben garantizar el pluralismo ideológico, la salvaguarda de las minorías y el ejercicio pleno de la democracia, siendo una obligación la inclusión y no discriminación de las personas LGTBI, para lo cual se generan incentivos.

La CIDH (2015), nos dice que, en todo el mundo, niños y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, trans (LGTBI) o intersex, o aquellos/as que son considerados/as como tales, se enfrentan a estigma, discriminación y violencia debido a su orientación sexual e identidad de género real o percibida, o porque su cuerpo difiere de las definiciones tradicionales de mujer u hombre. por eso en su artículo hace un llamado diciendo: Exhortamos a los Estados a cumplir con su obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación y a asegurar que niños, niñas, y jóvenes lesbianas, gays,

bisexuales, trans e intersex participen en las discusiones sobre políticas y leyes que afecten sus derechos. Asimismo, exhortamos a las instituciones de derechos humanos y de derechos de niños a cumplir sus mandatos y su papel de protectores contra la violencia y la discriminación

Por otra parte, (López López *et al.*, 2016), citan en uno de sus trabajos más recientes que las víctimas en su gran mayoría quedan huellas producto de los crímenes cometidos que atacan su dignidad, dejando rasgos emocionales difíciles de reparar, convirtiendo el miedo en la emoción que más perdura en sus vidas; de este modo la alternativa para las personas afectadas es crear o desarrollar mecanismos de defensa como el silencio, la desconfianza y el aislamiento, por su parte estos mecanismos alteran las relaciones sociales y familiares. Por su parte, se generan nuevos sentimientos de nostalgia y tristeza producidas por la pérdida de lugares significativos y seres queridos, así como también el odio y la rabia causados en su mayoría por la injusticia y humillación a las que fueron sometidos. Estas consecuencias se ven reflejadas a nivel fisiológico y conductual como desórdenes alimenticios, incremento en el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas (Médicos sin Fronteras, 2010; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Revista Semana, 2014; Ramírez, Juárez y Parada, 2016).

Estrategias resilientes como proceso de reconstrucción

Cuando se habla de resiliencia frente a estos procesos, (López López *et al.*, 2016), afirma que una de las estrategias importantes y que se debe tener en cuenta para realizar ese proceso de reconstrucción no solo a nivel individual, sino que también social, es el perdón, dentro de las estrategias, este considera que sin el perdón es poco probable la reconciliación, del mismo modo para el caso de la reconstrucción de lazos sociales, el perdón es un primer paso.

Al respecto de lo dicho anteriormente, el autor Boris Cirulnik (1999) dice que la resiliencia es más que resistir, es también aprender a vivir, antes del golpe uno estima que la vida nos es debida y la felicidad también la prueba cuando uno la sobrepasa cambia el gusto por el mundo. Reconocer sus recursos humanos y formas de afrontar sus dificultades desde esta perspectiva humanista, le aporta a la población sujeto de estudio una herramienta para la vida diaria y para continuar afrontando nuevas circunstancias adversas. Es por esta razón, que este autor reconoce diferentes categorías teóricas frente a el proceso de resiliencia, las cuales son, el Éxito social, que a su vez se operacionaliza en las dimensiones Flexibilidad, Empatía, Comunicación y Sentido del

humor. La habilidad para resolver problemas, que incluye las dimensiones Elaborar estrategias, Solicitar ayuda, Creatividad y Criticidad.

La categoría Autonomía, referida a las dimensiones Sentido de identidad, Autosuficiencia, Autocontrol y Conocimiento propio. La última categoría se tituló Propósitos y expectativas por un futuro prometedor, que aborda las Metas, el Optimismo, la Fe y Espiritualidad. Estas serían tenidas en cuenta al momento de realizar el análisis frente a cuáles aplica la comunidad LGTBI y si se evidencian en sus relatos de vida al momento de hacer ese proceso de reparación o superación al respecto de las afectaciones evidenciadas anteriormente. Citado a su vez por, Domínguez De la Ossa, E., y Godín Díaz (2007)

En torno a los factores resilientes, se puede destacar ciertos aspectos importantes al momento de considerar este tema ya que son esas destrezas que se pueden adquirir de manera positiva para afrontar situaciones adversas, estos recursos son dados o adquiridos por los entornos donde se desenvuelve la personas ya sea el hogar, escuela sociedad y demás, de modo que juega un papel importante el entorno en el que se encuentre la persona al momento de adquirir o desarrollar estas destrezas. (Torres 2002 citado a su vez por Salazar Cardona, 2020), señalan además que se pueden desarrollar destrezas a nivel externo como lo serían relaciones afectivas familiares y de amistad, los cuidadores, las redes informales de apoyo y en cuanto a los factores a nivel interno la autoestima, la creatividad, la autonomía, la espiritualidad y la identidad cultural.

En este sentido, (Montes *et al.*, 2022), menciona que la resiliencia es una perspectiva donde los individuos fortalecen sus capacidades de acuerdo con sus experiencias y vivencias estresantes y difíciles para los mismos, mencionando además que no se trata de las personas que tendrán mayor no menor éxito, sino que del modo en que se adaptan y ajustan psicológicamente a los que el entorno les provee. (Rodrigo *et al.*, 2009, p. 11) dice que la psicología evolutiva define esta capacidad de resiliencia como una experiencia dinámica, donde se involucran las personas junto a las situaciones negativas, y se adaptan mejor de lo esperado a los escenarios de adversidad a los que se encuentran expuestas. (citada a su vez por Montes *et al.*, 2022)

Para finalizar, dentro del proceso de resiliencia llevado a cabo por los jóvenes pertenecientes a esta comunidad, aún conservan la esperanza de que algún día todo el mundo los vea de manera igualitaria, sin discriminación y violencia, se estima que actualmente estas personas

tienen mayor capacidad de superar estos eventos, es por esto por lo que una de las noticias recientes publicadas por el periódico Tiempo (2019). Dice:

“Antes de tener aspiraciones políticas, Rúa ha sido un reconocido estilista en una peluquería de Villa del Rosario, un municipio fronterizo de Norte de Santander. Su candidatura nace en junio, cuando la comunidad LGTBI de la población tomó la decisión de qué Rúa fuese el abanderado para ser el candidato que representara sus consignas. Lo hizo abiertamente, autodenominándose como "el candidato marica". Llevó el eslogan de 'nunca desiguales, siempre iguales', y declaraba de manera efusiva: “Si están cansados de votar por gente que llega al poder y se hacen los maricas, los invito a que voten por un marica de verdad que tiene las ganas y las fuerzas para luchar por ustedes”. "La idea era mostrar que los del LGTBI podemos ocupar cualquier cargo en el mundo, por eso me mostré como una persona abiertamente homosexual", contó Rúa a El Tiempo. También, dijo estar orgulloso de ser pionero en su región, pues fue el primer candidato del LGTBI que aspiró a un cargo público en Villa del Rosario.” (p. 36)

Con esta cita queda claro que la participación política de los jóvenes ha sido un proceso lento pero constante a pesar de las diferentes afectaciones que esto ha traído consigo, sin embargo, el proceso de resiliencia ha sido oportuno en la comunidad y su voz está siendo más conocida por aquellos que antes vulneraron en cantidad sus derechos. En este sentido, los grupos sociales le aportan gran significado al constructo del tejido social ya que se convierten en un puente entre el estado y la sociedad de modo que se puede fortalecer la cultura política. El hecho de que los ciudadanos se sientan representados por un constructo poblacional en pro de luchar por las causas sociales y luchar por sus derechos brinda garantías y confianza de modo que adquieren importancia en escenarios y espacios políticos gracias a su función o rol de mediadores. lo que ayuda a que se construyan formas alternativas de expresión propias de los sistemas democráticos al permitir la diferencia y lograr consensos en los mismos. (Varón, 2022).

Esta nota se anexa para ejemplificar la lucha que se ha venido haciendo a lo largo del tiempo para hacer valer los derechos fundamentales de las personas pertenecientes a esta comunidad, además de resaltar todo el proceso que se ha tenido que realizar frente a las diferentes afectaciones presentes dentro de este marco de la violencia sociopolítica

Metodología

Enfoque y diseño

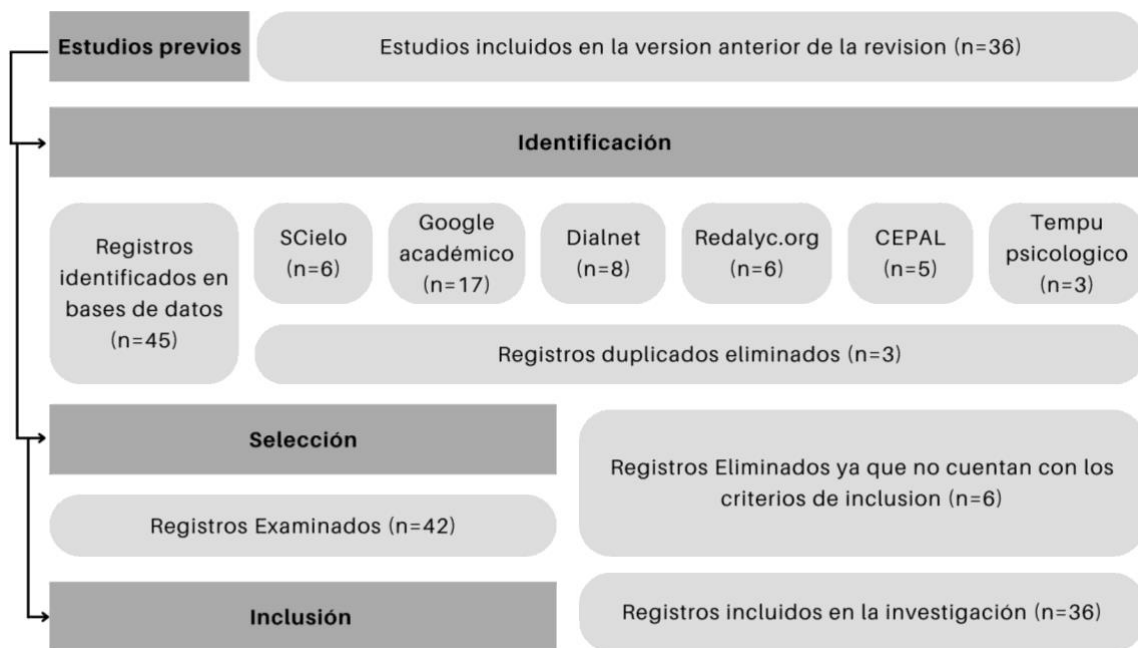
Para iniciar con el proceso de investigación bibliográfica, teniendo en cuenta el fenómeno a estudiar se decide enmarcar dicho producto bajo el diseño de corte cualitativo, el cual estará focalizado dentro de una revisión documental, ya que esta investigación nos permite revisar aspectos fundamentales como lo son las afectaciones a nivel personal y social, y el impacto producido en los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI esto, producto del conflicto armado en Colombia; (Barrantes 2014 citado a su vez por Acosta Faenita, S. F. (2023) “ubica el enfoque cualitativo dentro de un paradigma científico naturalista, este autor considera que su principal interés se centra en el estudio de los significados de las acciones que realiza el ser humano en su vida social” (p. 82). De lo anterior parte la creación del presente trabajo (una monografía de compilación) basado en el análisis de diferentes fuentes bibliográficas desde un punto de vista analítico, reflexivo y cuidadosamente delimitado.

Método

En el desarrollo del presente trabajo, se busca realizar una investigación bibliográfica teniendo en cuenta los planteamientos relacionados a las afectaciones de la violencia sociopolítica y el proceso de resiliencia en jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI, para tal fin, se realiza una revisión sistemática de diversos artículos científicos, revistas, libros, trabajos monográfico, tesis de pregrado, con la finalidad de conocer cuáles han sido las diferentes secuelas presentes y los diversos aspectos sociales, culturales y políticos involucrados dentro de toda esta problemática, partiendo de lo anterior, con el propósito de crear un análisis objetivo y con bases sólidas, se utilizaron las siguientes palabras clave: Violencia Sociopolítica, población LGTBI, estrategias resilientes, afectaciones de la violencia sociopolítica

Para la selección del material a utilizar se resaltan ciertos criterios: El producto utilizado debe estar comprendido entre los años 2015 a 2024, además debe tener información sobre el contexto de la violencia sociopolítica, debe contar con información sobre las afectaciones a nivel de salud mental y física, por último, debe contener estrategias resilientes utilizadas por la población para afrontar dichas situaciones

Partiendo de lo anterior y teniendo en cuenta el enfoque y criterios a utilizar dentro de esta investigación, se realiza una búsqueda exhaustiva, en la cual se utilizan las siguientes bases de datos para guiar el proceso de búsqueda con los criterios ya mencionados, SCielo un total de 6, Google académico para un total de 17, Dialnet un total de 8, Redalyc.org un total de 6, CEPAL un total de 5 y Tempu psicológico un total de 3. Para el análisis inicial se tienen en cuenta 45 documentos, de los cuales 36 de ellos cumplen con los criterios de inclusión ya mencionados, se excluyeron 9 documentos ya que 3 de ellos se encontraban duplicados, por otra parte 4 artículos no contaban con información suficiente de acuerdo con los criterios establecidos y se excluyeron 2 artículos más ya que la información precisada teniendo en cuenta el título y resultado no era de mayor relevancia para la presente investigación.



Para el análisis de dicho producto investigativo se toma como referencia la matriz de análisis de datos Prisma de modo que permita realizar una organización, análisis y selección de información.

Figura 1

Registro de información

Figura 1: Diagrama de flujo PRISMA. Elaboración propia. La figura representa el procedimiento de revisión, selección e inclusión del material encontrado en las bases de datos registradas. Elaboración propia

Discusión

Buscando clarificar el cuestionamiento inicial con respecto a ¿cuáles han sido las diferentes afectaciones de la violencia sociopolítica y cómo se ha dado el proceso de resiliencia en los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI? se parte inicialmente de lo propuesto por Adriana Mejía (2013), analizando el concepto de violencia y sus tipologías, denominando como se da su aparición teniendo en cuenta aspectos como la naturaleza, la forma, los espacios, los tipos y la frecuencia; además, se resaltar el trayecto histórico violento presente dentro de la historia colombiana, Orlando, F. B, et., al (2020).

Por ende, se ha de tener en cuenta la violencia sociopolítica su concepto, historia y trascendencia como lo demarca Cruz *et al.*, (2014) para así tener un concepto claro de su desarrollo y se analiza la incidencia de este fenómeno en los sistemas familiares buscando conocer los hechos victimizantes dentro de los hogares, Galarza Piñeros *et., al* (2021), resaltando como la presencia de esta violencia orilla cada vez más a un país con desigualdades sociales, económicas y políticas y con menos margen de transformación. Díaz-Bonilla, P. A. (2020)

El trayecto histórico de la población LGTBI ha sido una carrera con muchos altos y bajos por largos periodos de tiempo Carrió Bárcenas (2021), su movimiento, lucha, conceptos, identidad y simbolismos acarrear mucha persistencia hacia la sociedad tradicional Bocanegra Varón, (2022) y su participación e inmersión en la política colombiana, deja ver un antes y después en la historia de la población, Luis Gerardo Maza (2017); y no sólo su participación sino también las afectaciones de la población desde todo el ámbito político, asume Diego, R. *et al.*, (2021); la manera en que el conflicto armado en Colombia afectó las dimensiones del desarrollo humano en la población LGTBI, y como estas se vieron restauradas en el marco del proceso de paz deja un sinsabor María Alexandra Castro Rico (2020).

Se puede decir con certeza que, ha sido un camino agridulce al recorrer, la diversidad sexual y el conflicto armado Mayury Gutierrez (2014) llega a ser una temática amplia y una problemática social más, Juan C. Flórez (2019) en la cual lastimosamente siempre se evidencia la violencia como antagonista que acarrea distintas consecuencias Luisa F. Maya (2016) y que estas se derivan a diferentes aspectos de la persona, no solo físico sino también mental, orillando a la víctima a diferentes cambios tanto ambientales como personales gracias a las violaciones de

sus derechos y a violaciones a su persona instaurados en Inter-American Commission on Human Rights (2018).

Como bien lo evidencia Fonseca, M. E. (2018-2022) la población LGTBI como víctima del conflicto armado ha sufrido grandes consecuencias, la acción del estado para garantizar los derechos de esta población es precaria y se resalta con más ímpetu la presencia de cambios que claramente afectan en su desarrollo integral. Afectaciones se pueden enumerar muchas, como el estrés postraumático, Carolina E. *et al.*, (2008), la ansiedad, depresión, TOC, fobias, nervios, y demás, desencadenadas por dichas vivencias, ejemplo: para tener en cuenta un concepto más general, Juanita, B. *et al.*, (2020), afirma en su investigación:

Según el Informe Defensorial sobre violencias basadas en género y discriminación, el 85% de las personas con OSIGD han sufrido violencia por prejuicio (o crímenes de odio). De los 125 casos atendidos en 2018 por las duplas de género de la Defensoría del Pueblo, el 96.1% fue por hechos relativos a la Violencia Física, el 53%, por Violencia Sexual, el 42.8% por Violencia patrimonial, el 33.3% por violencia económica y el 7.8% por violencia psicológica.

Hewitt y otros (2016) realizaron la investigación, Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia, con una muestra de 677 adultos que habían estado expuestos al conflicto armado, con una edad promedio de 43 años, 65% mujeres y el 34% hombres. Los resultados revelan que el 85% manifiesta sentimientos de que alguien pretende herirle o hacerle daño, lo que se relaciona con síntomas clínicos de psicoticismo como ideación paranoide, aunque esto se considera una respuesta propia de las personas que han estado expuestas a situaciones traumáticas por lo que no se puede catalogar como psicóticas. El 34% de la población consume alcohol, porcentaje elevado y que probablemente se evidencia como una conducta de evitación. Cudris, L. *et.*, al (2021).

Se debe hacer énfasis en la deshumanización, pues, Ignacio Martin Baro (1975), afirma que este, es un factor presente en la violencia, ya que las personas que sufren (espectadores) y quienes la ejercen (autores) se encuentra en la mayoría de los casos en medio de una disonancia cognitiva a causa de su entorno y todas las circunstancias violentas atravesadas; Citado a su vez por Palma, Cristian. (2020). Es decir, es tan grande la situación de estrés presente en el entorno social que como consecuencia se llega a ese conflicto interno de pensamientos y emociones, creando desequilibrio; es aquí donde se asegura que una de las maneras más eficaces de superar

este estado de tensión y alcanzar la congruencia de pensamientos es la deshumanización, considerando al prójimo sin humanidad, volcando la violencia en contra de él; reafirmando el concepto de inferioridad del otro y el pensamiento de “no hay por qué sentir remordimiento”.

La deshumanización es un hecho necesario y prevalente en los contextos de violencia, en resumidas cuentas, abriéndose paso por completo como el verdadero vértice de las afectaciones infundiendo el miedo, generando entonces sumisión, represión y violaciones. Esto a su vez lleva a la desvictimización al naturalizar este tipo de situaciones y dentro de una conciencia errónea pensar que es merecido tal sufrimiento lo afirma Acevedo *et al.*, (2019). Uno de los factores de riesgo más importantes en la resiliencia, es la naturalización de la guerra, a través de la cual, cualquier conflicto se resuelve de manera violenta afirma Salazar Cardona (2019).

Ahora bien, López *et al.*, (2016). Como se mencionó con anterioridad afirma que el miedo es la emoción más prevalente en estos contextos de conflicto e incluso afirma que este sentimiento genera el desarrollo de mecanismos de defensa como consecuencia de su aparición, afectando desde la parte física y nerviosa hasta la creación de malos hábitos. El miedo se infunde de diferentes formas, de manera directa o indirecta, por ejemplo, una manera muy popular de hacerlo es por medio de los sometimientos hacia los líderes, si se ataca a los líderes el resto de la población se va a ver indefensa ante dichas vulneraciones. Becerra, C. A. (2020). o impartir este sometimiento y miedo mediante el género Álvarez, V. *et al.*, (2023)

Es esencial en este punto llegar a cuestionar ¿qué tanto se puede llegar a la resiliencia y por qué medios? Hablar del perdón, es más fácil que poder otorgarlo, aún más si nos referimos a este tipo de contextos donde, aunque no se presente la violencia física, se da la verbal, la poca participación, las violaciones de los derechos humanos, los señalamientos y las críticas. Entonces, ¿Se puede alcanzar realmente el perdón como mecanismo de resiliencia? Darsy C, R. (2009), define el proceso de resiliencia como:

Es un proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad. (Luthar y otros, 2000).

De acuerdo con la Psicología del desarrollo, el enfoque resiliente hace parte de la relación entre el hombre y su contexto, a partir de ahí se puede configurar dependiendo de las funciones

que ejerzan factores de tipo individual, familiar y sociocultural (Uriarte, 2005). Por otra parte, la Psicología Evolutiva define como:

Cuando el organismo, se ve alterado por cierto factor estresante, la resiliencia hace posible que regrese a un estado previo, de forma de seguir su funcionamiento a nivel fisiológico y lograr la adaptación. Deysi M, et., al (2021).

Un aspecto importante del ser humano en el afrontamiento de situaciones críticas para el proceso de recuperación es la resiliencia, que se define como la capacidad que tienen las personas para hacer frente al dolor, a experiencias difíciles o traumáticas (Wilches, 2010 citado por, Candanoza, H. et., al (2021). Para Vanistendael (1994),

La Resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles, García V, et al., (2013).

Entonces, a pesar de compaginar en cuanto al concepto del miedo como afectación, López López también se refiere al perdón, los factores y razones por los que se puede llegar a ello; haciendo énfasis en valores individuales o en la necesidad de salir adelante por sí solo, como un mecanismo individual de cada persona; esto, en este sentido se puede llegar a considerar también como una estrategia de resiliencia siendo esta esa capacidad de recibir y soportar los golpes y sobreponerse a ellos Granados Ospina *et al.*, (2017), lo ejemplifica como un resorte el cual por más que se estire vuelve a su forma original, es decir se sobrepone luego de las adversidades, básicamente pasa por un proceso de tensión, comprensión, golpes y pruebas al cual son sometidas las personas pero con el objetivo de emerger de todas esas barreras.

Por ende, al lograr perdonar se demuestra la capacidad de superación de todos esos eventos vividos, sin embargo, el perdón depende de factores individuales como género Deysi L, A. (2021) creencias, valores y seres queridos o familia Domínguez De la Ossa *et al.*, (2007), que motiven a la víctima a aceptar, sanar y perdonar para lograr la superación, (factores protectores) Henao *et al.*, (2020), pero también depende de factores del ambiente, como su entorno y su agresor y cuan dispuesto está estos actores a reivindicarse y pedir perdón por sus acciones, esto evidentemente facilita este proceso de resiliencia.

Está comprobado que el perdón reduce las diferentes afectaciones referentes a la salud mental, por ende mejora la calidad de vida de las personas en muchos aspectos; pero no se puede pasar por alto la constante exposición de esta población ante la crueldad social, ante la falta de tacto y consideración por parte de su entorno (actual deshumanización); el solo hecho de pertenecer a la comunidad LGTBI los convierte en un blanco fácil para ello y Colombia Diversa (2020) exhibe gran cantidad de afectaciones presentes en dicha población de manera reciente; sin embargo, cabe recalcar que el actual auge de la comunidad se puede identificar como uno de esos factores protectores y ayudan a conciliar pero sobre todo a salir adelante ante las adversidades, en este sentido la misma identidad de la comunidad puede significar un mecanismo de resiliencia.

Conclusión

La población LGTBI ha sido una comunidad altamente afectada por los distintos señalamientos y violaciones a sus derechos fundamentales, incluyendo la participación política de los mismos, ya sea de manera directa o indirecta, estas violaciones con distintas repercusiones aún hoy día son muy comunes a pesar del avance y reconocimiento que han logrado a lo largo de los años, ahora bien partiendo de toda la investigación realizada estas afectaciones permanecen y la cultura violenta aún continúa, lo que desencadena la constante lucha con respecto a las necesidades de la población.

Por otro lado la resiliencia podría decirse que es un mecanismo necesario donde todo este contexto brinda la opción y la oportunidad de superar y salir adelante por diferentes medios y de acuerdo a cada persona pues se ciñe a los factores de cada individuo y se presenta de manera diferente en cada persona, la más común puede ser el perdón, pero el desarrollo de habilidades, conocimientos, estudios, trabajos, el servir, los valores y demás recursos también pueden llegar a ser una estrategia de resiliencia de acuerdo a cada individuo, estrategia que busca minimizar dichas afectaciones a causa de una violencia sociopolítica.

Teniendo en cuenta el propósito metodológico de la investigación, en muchas ocasiones las acciones y vulneraciones de los derechos humanos hacia esta población han ocasionado un sin número de afectaciones y por ende poca participación dentro de los espacios sociopolíticos. Por eso, es importante de manera tanto objetiva como también subjetiva, conocer esas afectaciones inmersas dentro de cada uno de los jóvenes y cuál ha sido el accionar de cada uno. Además, es importante tener en cuenta que la violencia sociopolítica ha estado inmersa en el país, pero no se ha visto muy reconocida o distinguida en jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI. De tal modo para la recolección de información y análisis de los datos obtenidos se tuvieron en cuenta principalmente los siguientes criterios: Jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI, Afectaciones de la violencia sociopolítica y procesos y mecanismos de resiliencia.

Referencias

- Cruz García Lirios, Javier Carreón Guillén, Jorge Hernández Valdés y Agustín Méndez Martínez, (2014) Sistemas de la violencia sociopolítica, Polis [En línea], URL: <http://journals.openedition.org/polis/9525>
- Inter-American Commission on Human Rights. Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI en las Américas: Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 7 de diciembre de 2018 / Comisión Interamericana de Derechos Humanos. v.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L) ISBN 978-0-8270-6842-1
- Cudris, L; Guzmán, C; Gonzalez, A; Silvera, L y Bolaño, L. (2021). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. Recuperado de: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2878>
- Germán Guzmán, Orlando Fals Borda (2020). La violencia en Colombia. estudio de un proceso social tomo I, ISBN: 9780463631560, Ediciones LAVP
- Red Nacional de Información (2024). Unidad para las Víctimas RUV. Fecha Corte: viernes, 31 de mayo. Enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Palma, Cristian. (2020). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. *Psicología para América Latina*, (33), 53-65. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007&lng=pt&tlng=es.
- López López, Wilson; Pérez Durán, Claudia; Pineda-Marin, Claudia (2016), Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *Revista de Victimología / Journal of Victimology*), págs. 141-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774185>
- Diego Rubiano y Moing Rodriguez (2021). DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGBIQ+ EN LA POLÍTICA. MOE. Informe-LGTBIQ-2021. Recuperado de <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/06/Informe-LGTBIQ-2021.pdf>

- María Alexandra Castro Rico (2020). Afectaciones del Conflicto Armado en las Dimensiones del Desarrollo Humano en un Grupo Personas de la Población LGTBI Antes y Después de la Firma del Acuerdo de Paz y su Aporte a la Construcción de Paz en Colombia. Maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos, Bogotá D.C. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51354/TESIS%20MAESTRIA%20-%20Mar%C3%ADa%20Alexandra%20Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Adriana Mejía (2013). VIOLENCIAS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS LGTBI, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. PLANEACION, Recuperado de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/violencias_que_afectan_personas_LGTBI_2008.pdf
- Ruiz Utrilla, A. G., Evangelista García, A. A., & Xolocotzi Yáñez, Á. (2018). ¿Cómo llamarle a lo que tiene muchos nombres? ¿ Bullying, violencia de género, homofobia o discriminación contra personas LGBTI?. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4.
- Ilga Word (2023). Documento de diagnóstico sobre la situación de discriminación de la población LGTBI en Colombia. Recuperado de [ILGA World-Colombia-Diversa-and the Center-of_Reproductive-Rights.pdf](#)
- Granados-Ospina, S.J., Luis Fernando; Alvarado-Salgado, Sara Victoria & Carmona-Parra, Jaime (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (20), 49-68.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.crsi>
- Juanita bernal y Camila Patiño (2020). Documento de diagnóstico sobre la situación de discriminación de la población LGTBI en Colombia. DNP, Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagnostico-sobre-situacion-discriminacion-de-la-Poblacion-LGTBII-en-Colombia.pdf>
- Luisa Fernanda Maya (2016). LA OTRA CARA DE LA EXCLUSIÓN: LAS VÍCTIMAS LGTBI DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. Universidad del rosario, Bogotá, Recuperado de

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/7c0674e5-2c46-4a57-a266-8e5cf4c0d876/content>

Luis Gerardo Maza (2017). Movimiento LGTBII en Colombia un Acercamiento al Contexto Historico-Politico desde los Acontecimientos de Mayo del 68 a las Revueltas de Stanwall in que Dieron Origen al Surgimiento del Movimiento LGTBII en colombia

MAYURY GUTIÉRREZ AVENDAÑO (2014). DIVERSIDAD SEXUAL Y CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. Recuperado de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13263/Diversidad%20sexual%20y%20conflicto%20armado%20Colombiano.pdf;jsessionid=62DCB2ED9C775C28E6999D29DFD8DCCC?sequence=2>

JUAN CARLOS FLÓREZ (2019). VICTIMAS LGTBI EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, RETOS PARA LA PSICOLOGÍA SOCIAL A PARTIR DEL POSTCONFLICTO.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/28417/75089972.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colombia Diversa (2020), Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia, tomado de https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/06/Nada_que_celebrar_cifras-asesinatos_personas_-LGTBI_2020.pdf

Álvarez, V., & Cataño, A. (2023). Subjetividad y participación sociopolítica de las mujeres Farianas en el proceso de reincorporación: AETCR Jacobo Arango de Dabeiba Antioquia. [Trabajo de grado profesional], Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10495/33830>

Uriarte Arciniega, J. D., (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10(2), 61-79.

García-Vesga, M. C. Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77.

- Moya, J., & Goenechea, M. (2022). An approach to the unified conceptualization, definition, and characterization of social resilience. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(9), 5746.
- Deysi Manuela, Lazo Ancajima (2021). La Resiliencia, en Mujeres Víctimas de Violencia, Volumen 1 / No. 7 ISSN: 2710-2394 pp. 56-70
- Candanoza-Henríquez, Alberto Enrique; Rojo-Gutiérrez, Marco Antonio (2021). Medición de la resiliencia en adultos víctimas del conflicto: Caso Carmen de Bolívar, Colombia Política, Globalidad y Ciudadanía, vol. 7, núm. 14, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/6558/655868459013/655868459013.pdf>
- Darsy Calderon Rojas (2009). RESILIENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DOS CIUDADES ANDINAS, Lima Peru, disponible en <https://www.mcgill.ca/trauma-globalhealth/files/trauma-globalhealth/InformeResilienciaAndinas.pdf>
- Domínguez De la Ossa, E., & Godín Díaz, R. (2007). La resiliencia en familias desplazadas por la violencia sociopolítica ubicadas en Sincelejo. *Psicología desde el Caribe*, (19), 154-180.
- https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/358/1/L-131-Marin_Ignacio-1990-361.pdf
- Carolina Echenique, Lina María Medina, Adria-Rosa Medina, Andrés Ramírez (2008). Prevalencia del trastorno por estrés postraumático en población desplazada por violencia, en proceso de restablecimiento en Sincelejo. ISSN 0123-417X e ISSN 2011-7485. Recuperado de <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/download/1644/5330?inline=1>
- Galarza Piñeros, L. D., & Marín Giraldo, A. M. (2021). La violencia sociopolítica en las familias víctimas pertenecientes a la Corporación Fasol en las ciudades de Bogotá, Medellín.
- Fonseca, M. E. Protección a la población LGTBIIQ+ como víctimas del conflicto armado en Colombia. (2018-2022)

- Carrió Bárcenas, J. M. (2021). La comunidad LGTB en el estudio de la Historia y las Relaciones Internacionales.
- Díaz-Bonilla, P. A. (2020). El continuum de la violencia sociopolítica como necropolítica de género en Colombia. *Nómadas*, (53), 195-211
- Henaó Rojas, Y. E., Ponce García, J. A., Zuluaga Gil, I., Posada Gómez, S., & Zapata Zabala, M. E. (2020). Experiencias traumáticas y resiliencia en población expuesta a la violencia. *Revista de investigación e innovación en ciencias de la salud*, 2(1), 28-40
- Salazar Cardona, H. A. (2020). Análisis de niveles de resiliencia en escolares antioqueños expuestos a problemáticas de violencias: propuesta pedagógica para la implementación de la cátedra de la paz.
- Acevedo Arango, Ó., Serrano Quintero, L., & Cuartas Giraldo, M. (2019). Valoración del daño y desvictimización.: Violencia sociopolítica en Colombia. Ediciones usta.
- Baldovino Montes, A. Y., Buelvas Guerra, A. D., Rivero Maestre, M. C. (2022). Resiliencia en jóvenes víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Pichilín-Morroa.
- Bocanegra Varón, A. (2022). Contribuciones de la participación y representación política a la construcción de la identidad colectiva del movimiento LGTBII en Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
- Becerra, C. A. (2020). *El riesgo de defender y liderar: Pautas comunes y afectaciones diferenciales en las violaciones de los derechos humanos de las personas defensoras en Colombia*. Comisión Colombiana de Juristas.
- Acosta Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82–95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>